

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-007-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE), para participar en el evento denominado “*OCDE Going Digital Summit*” y en la “*Reunión Extraordinaria del Comité de Política Económica Digital*” a realizarse en París, Francia, del 11 al 15 de marzo de 2019.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la señora Angelica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado en Telecomunicaciones asista a estos eventos, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos previamente establecidos en el seno del Comité de Políticas de la Economía Digital. Asimismo, se realizará una sesión extraordinaria del CDEP con el objetivo de aprobar la resolución del Consejo en el tema de Inteligencia Artificial.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo contribuir a una mejora en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la población, mediante el diseño y ejecución de instrumentos de planificación que orienten a los actores del sector y disminuir la Brecha Digital.

4°.- La funcionaria destacada a este viaje asiste en calidad de Directora de Evolución y Mercados de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la funcionaria Angelica Chinchilla Medina, cédula de identidad número, uno – cero novecientos setenta y seis - cero doscientos noventa y dos, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el evento denominado “*OCDE Going Digital Summit*” y en la “*Reunión Extraordinaria del Comité de Política Económica Digital*” a realizarse en París, Francia, del 11 al 15 de marzo de 2019.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al boleto aéreo, alojamiento, alimentación y el seguro de viaje, serán cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**. La funcionaria cubre los costos de pernoctar el 16 de marzo en el punto de conexión según itinerario. Se autoriza un adelanto de viáticos de \$1850 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 11 al 15 de marzo del 2019, se autoriza la participación de la señora Angelica Chinchilla Medina en dichos eventos, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día cinco de marzo del año dos mil diecinueve

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones